

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EDUCACION TECNOLOGICA  
S. A. EDUTEFENDS CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL ONCE DE ABRIL DE DOS  
MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Abril del Dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, mediante video conferencia conforme lo ampara el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EDUCACION TECNOLOGICA S. A. EDUTEFENDS**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Sisalima Luna Alejandra Elizabeth**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **400** votos.
  
- b) **Valverde Sisalima Delia Elizabeth**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **400** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto de los ejercicios económicos correspondiente a los años 2017-2018-2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de los Resultados de los ejercicios económicos correspondiente a los años 2017-2018-2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión la **Sra. Sisalima Luna Alejandra Elizabeth**, como Accionista de la compañía y, actúa como secretaria de la Junta, la **Sra. Valverde Sisalima Delia Elizabeth** en su calidad de Accionista de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, **Ing. BOHORQUEZ DE LA A FRANKLIN EULICES**, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***“Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019”***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, la secretaria de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores de los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***“Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes de los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019”***.

El presidente pone en consideración de la junta, el Estado de Situación Financiera y los Resultados correspondiente de los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y los Resultados, correspondiente de los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***“Conocer y resolver el destino de los resultados de los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019”***.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 la compañía reportó pérdida.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***“Designar comisario por los ejercicios económicos de los años 2017-2018-2019”***.

El presidente de la junta mociona que se elija al **Ing. BOHORQUEZ DE LA A FRANKLIN EULICES**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**Sisalima Luna Alejandra Elizabeth**

**Accionista**

[nels200@gmail.com](mailto:nels200@gmail.com)

***Valverde Sisalima Delia Elizabeth***

**Accionista**

[nels200@gmail.com](mailto:nels200@gmail.com)

Suárez Sisalima Nelsón Augusto

Secretario

[nels200@gmail.com](mailto:nels200@gmail.com)